

Modelo de utilidad: qué es, para qué sirve y qué protege

Proteger una invención es fundamental para evitar copias y obtener una ventaja competitiva en el mercado. En España, una de las figuras de protección más utilizadas por pymes, emprendedores e inventores es el **modelo de utilidad**. Se trata de una vía más rápida y económica que la patente tradicional, especialmente útil para **mejoras técnicas de productos que ya existen**.

¿Qué es un modelo de utilidad?

El modelo de utilidad es un título de propiedad industrial que protege invenciones que, aun siendo nuevas e implicando una actividad inventiva, comportan dar a un objeto una **configuración, estructura o constitución de la que resulte alguna ventaja prácticamente apreciable para su uso o fabricación**. A cambio del monopolio de explotación, el modelo de utilidad (al igual que la patente) se pone a disposición del público.

No obstante, esta modalidad de protección presenta ciertas limitaciones. En particular, no pueden protegerse mediante modelo de utilidad los procedimientos, las sustancias y composiciones farmacéuticas, la materia biológica, ni aquellas creaciones que la normativa excluya de forma expresa.

¿Para qué sirve un modelo de utilidad?

Registrar un modelo de utilidad sirve para obtener diferentes ventajas, tanto legales como competitivas:

- El titular obtiene un **monopolio de explotación sobre la invención en España** durante el periodo de vigencia del registro (se puede impedir que terceros fabriquen, vendan o utilicen la invención en España sin el consentimiento del titular).

La protección del modelo de utilidad también puede extenderse a nivel internacional.

- **Evita copias:** permite actuar legalmente frente a competidores que reproduzcan o comercialicen la invención sin autorización.
- Los activos de Propiedad Industrial **incrementan el valor de una empresa** y pueden ser **licenciados o vendidos**;
- Contar con protección registral genera **confianza y seguridad jurídica** para posibles socios e inversores.
- **El procedimiento es más ágil y económico que el de una patente**, lo que lo convierte en una opción muy atractiva para pequeñas empresas y emprendedores.

Diferencia entre patente y modelo de utilidad

En España, la principal diferencia entre una patente y un modelo de utilidad radica en el **nivel de actividad inventiva exigido**, la **duración** de la protección y la **complejidad** del procedimiento de registro.

La patente está pensada para invenciones con un alto grado de originalidad y puede proteger tanto productos o sistemas como procedimientos. El proceso de concesión exige la realización de un examen y, por tanto, suele ser más largo, complejo y costoso que el del modelo de utilidad.

Por su parte, **el modelo de utilidad está diseñado para proteger mejoras técnicas o funcionales de objetos ya existentes**. El nivel de actividad inventiva exigido es menor que en una patente y la concesión no está sujeta a examen, lo que permite obtener protección de forma más rápida y económica.

En la práctica, y de manera general (puesto que siempre habrá que comprobar las particularidades y características de cada invención), el modelo de utilidad suele ser la opción más adecuada para pequeñas mejoras mecánicas, herramientas, dispositivos o utensilios, mientras que la patente se utiliza habitualmente para desarrollos tecnológicos más complejos o innovaciones de mayor alcance.

Duración de un modelo de utilidad

A diferencia de la patente, que puede durar 20 años, **el modelo de utilidad tiene una vigencia máxima de 10 años improrrogables**, a contar desde la fecha de presentación de la solicitud. Para mantenerlo en vigor, es necesario abonar las anualidades correspondientes a partir de la concesión.

Europa | E.E.U.U. | Argentina | Brasil | México

Solicitud de modelo de utilidad

A la hora de solicitar un modelo de utilidad, es necesario preparar y aportar ciertos **documentos**, entre los que destacamos:

- Memoria descriptiva;
- Uno o varias reivindicaciones;
- Dibujos (en su caso);
- Justificante de pago de las tasas correspondientes.

Para que una invención pueda registrarse como modelo de utilidad, debe cumplir los siguientes **requisitos**:

- Novedad: no debe haber sido divulgada previamente;
- Actividad inventiva: no debe resultar muy evidente para un experto en la materia;
- Aplicación industrial: debe ser posible una fabricación o utilización industrial.

Ejemplos de modelos de utilidad

Tal y como hemos comentado previamente, los modelos de utilidad suelen proteger invenciones generalmente sencillas, pero altamente prácticas, especialmente aquellas que introducen mejoras funcionales en herramientas, dispositivos o productos ya existentes.

En este sentido, es habitual que muchas innovaciones del día a día en el **ámbito industrial, doméstico o profesional** se registren bajo esta modalidad.

Algunos ejemplos representativos son los siguientes, sin perjuicio de que siempre deba analizarse cada caso concreto para determinar la forma más adecuada de protección:

- Un sistema de apertura mejorado para botellas o envases que evita derrames.
- Una herramienta manual con mango ergonómico antideslizante.
- Un cuchillo de cocina con hoja optimizada para mayor precisión de corte.
- Un soporte ajustable para móviles o tablets con mejor estabilidad.

Europa | E.E.U.U. | Argentina | Brasil | México

Registro de modelo de utilidad

Si has desarrollado una mejora técnica, un nuevo dispositivo o una solución funcional innovadora, registrar un modelo de utilidad puede ser la mejor forma de proteger tu trabajo y evitar copias.

En **UNGRIA** analizamos tu caso, evaluamos la viabilidad de la protección y nos encargamos de todo el procedimiento de solicitud.

Contacta con nosotros y recibe asesoramiento especializado.

CONTÁCTANOS

Europa | E.E.U.U. | Argentina | Brasil | México

Exclusión de responsabilidad: tenga en cuenta que esta comunicación es de carácter general. No ha sido redactada para ofrecer asesoría legal y no establece relación de algún tipo entre abogado y cliente. No se ofrece garantía alguna con respecto al asunto del presente documento o en cuanto a la integridad o exactitud de esta nota, y no se asume responsabilidad alguna por las medidas (o falta de ellas) adoptadas al usar o confiar de cualquier manera en la información contenida en la misma. En ningún caso nos haremos responsables de los daños y perjuicios resultantes de la de la dependencia o el uso de esta información. Cualquier análisis relacionado o referente a los desarrollos indicados anteriormente debe aplicarse a un caso en particular y debe consultarse o verificarse con los abogados locales de cada jurisdicción.